



Expte. 24/2023

En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las doce horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras incluidas en los proyectos de instalación fotovoltaica para autoconsumo municipal en los edificios municipales Ayuntamiento y Sala de Cultura, Centro de día y Piscinas municipales, redactados por el ingeniero técnico industrial D. Francisco Javier Zardoya Gómez, visados nº 2023-701-0, de fecha 17/3/2023.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal suplente: D.^a María José Aragón García, interventora del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión el examen de la documentación presentada por el licitador mejor clasificado, a requerimiento, efectuado por esta Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 17 de abril de 2023, y, en su caso, efectuar propuesta de adjudicación.

Al tratarse de una licitación electrónica, el licitador requerido presentó, en tiempo y forma (con fecha 25/04/2023) la documentación requerida, según se ha comprobado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

A petición verbal de aclaración sobre la cuota del IAE, se ha presentado por correo electrónico: certificado del Ayuntamiento de Fustiñana de alta en la cuota nacional del epígrafe 150410 Instalaciones eléctricas en general, y alta en el Ayuntamiento de Ribaforada de fecha de 26/04/2023 en el epígrafe 150110 construcción completa, reparación y conservación de edificaciones.

Se comprueba que tanto los archivos electrónicos presentados a través de PLENA como la documentación presentada por correo electrónico a petición de aclaración, contienen la documentación exigida en la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación y que es correcta.

Acto seguido, la Mesa de Contratación, por unanimidad y en votación ordinaria, efectúa la siguiente propuesta de contratación, que se elevará a la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación:

“Primero.- Señalar que, según se evaluó en reunión de esta Mesa de contratación de fecha 17/04/2023, la puntuación obtenida por las ofertas presentadas, en aplicación de los criterios de adjudicación, es por orden decreciente, la siguiente:

- Ríos Renovables, S.L.U.: 95 puntos.
- Ruiz Mateo Antonio y Jorge, S.C.I.: 75,72 puntos.





Segundo.- Efectuar propuesta de adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las incluidas en los proyectos de instalación fotovoltaica para autoconsumo municipal en los edificios municipales Ayuntamiento y Sala de Cultura, Centro de día y Piscinas municipales, redactados por el ingeniero técnico industrial D. Francisco Javier Zardoya Gómez, visados nº 2023-701-0, de fecha 17/3/2023, a Ríos Renovables, S.L.U., con CIF B31745177 y domicilio en Polígono Industrial Santos Justo y Pastor, s/n, de 31510 Fustiñana (Navarra), en la cuantía de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (58.953,90), excluido IVA e incluidos Gastos Generales, Beneficio Industrial y el resto de conceptos, y en las siguientes condiciones según oferta adjudicataria:

- Garantía complementaria: plazo de garantía de la obra por encima del establecido en el pliego: OCHO (8) años, por lo que en total serán ONCE (11) años de garantía.
- Garantía en el mantenimiento de las instalaciones: OCHO (8) años.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra en 20 días naturales, por lo que el plazo de ejecución será de 100 días naturales contados a partir de su inicio.
- Compromiso de subcontratar con un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción la limpieza de final de la obra, para lo que deberá presentar la documentación acreditativa de su contratación.

Tercero.- Elevar la propuesta de adjudicación indicada a la Junta de Gobierno Local en su calidad de órgano de contratación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, que se realiza en dos páginas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

